

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

CORRE TRASLADO
ART. 110 C.G.P.

FECHA: 12/04/2016

ENTRE EL 12/04/2016 Y EL 14/04/2016

No. Expediente	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha de entrada	Fecha de salida
150013333008-2015-00158 00	EJECUTIVO	CARMEN ELISA MENDOZA	MUNICIPIO DE OTANCHE	12/04/2016	14/04/2016

Se fija el presente en la Secretaría del Despacho y en la portal web de la Rama Judicial por el término legal, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfijará a las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del correspondiente día.

FIRMADO ORIGINAL
ANDREA MARCELA AVILA RESTREPO
SECRETARIA